

QUILLOTA, 28 de Octubre de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 10.114 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N°815/2022 de 24 de Octubre de 2022 de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde, en que solicita se someta a la aprobación del Honorable Concejo Municipal la postulación al Llamado N°32 del Programa de Pavimentos Participativos, en conformidad a lo que se indica en los Formularios F17-1 Y F17-2 adjuntos;
- 2) Acuerdo N°308/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 27/10/2022, Acta N°35/2022;
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°308/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 27/10/2022, Acta 35/2022, que dice: "Por unanimidad se aprueba comprometer Aporte Municipal, Aporte Subsidio Comité y el Aporte Complementario Municipal para el Llamado 32° del Programa de Pavimentación Participativa, de acuerdo a lista detallada en formato F.17.2, manifestando además el compromiso de suscribir el Convenio con SERVIU en el Marco del Llamado 32°, como así también, el ingresar oportunamente los aportes a ese Servicio, correspondientes a los Comités y a los Municipios de los proyectos que resulten seleccionados:



une ²	DOCUMENTO DE ALCALDE APROBADO POR CONCEJO COMUNAL RESPALDO A POSTULACIÓN LISTA DETALLADA DE MONTOS DE APORTE Y EXCEPCIONES (CUADRO COSTOS Y APORTES TOTALES RESUMEN SUB MODULO 5 SPP)								F. 17.2	
NOMBRE DEL PROYECTO (VIA QUE POSTULA)	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APORTE MINIMO REGLAMENTARIO M\$		APORTE PROYECTO INGEN.	APORTE SUBSIDIO A COMITE	APORTE EQUIP. PUBLICO	APORTE POR EXCEPC.	APORTE SUPERACION AL VALOR	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITE	MUNICIPIO	M\$	M\$	M\$	M\$	LÍMITE M\$	COMITE	MUNICIPIO
Rene Pienovi	72.513	4.201	1.800	1.800	4.201			12.505		18.506
Julia Troncoso y otras vías	273.614	15.745	6.748	6.748	15.745			48.687		71.180
Bremen y otras vías	103.354	10.335	3.100	3.101	10.335			0		13.435
Galbia y otras vías	99.778	9.978	2.994	2.993	9.978			0		12.972
Creta y otras vías	102.865	10.286	3.086	3.086	10.286			0		13.372
German Riesco y Otras vías	271.425	11.522	6.913	6.913	11.522			40.994		59.429
Hanga Roa y otras vías	208.370	0	4.746	4.746	0			50.166		54.916
Manutara y otras vías	187.266	10.040	4.303	4.303	10.040			43.834		58.177
TOTAL COMUNAL	1 319 185	72 107	33 690	33.690	72.107			194 184		301 987

DOCUMENTO DE ALCALDE APPORADO POR CONCEJO COMUNAL

INDICAR CON UNA X A CUÁL DE LOS SIGUIENTES CASOS APLICA LA EXCEPCIÓN (pueden ser las tres, esto depende de cada postulación): PRB/PPL/PPPF/PMBV DECRETO CATASTROFE

SEGUNDO

ADOPTEN la Dirección de Obras Municipales, Coordinadora del Programa Pavimentos Participativos y Administración Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. Municipal - DOM - SECPLAN - Delegación San Pedro - Acuerdo N°308/2022 Acta N°35/2022 -Secretaría Municipal.